

Representación Permanente del Perú
Ginebra



Permanent Mission of Peru
Geneva

Intervención del Perú en la Reunión Inter Sesional de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal – Tema de agenda: Cooperación y Asistencia

(Ginebra, 21 de junio de 2023)

Señor Presidente:

1. La relación bilateral entre el Perú y el Ecuador se caracteriza por un alto nivel de confianza mutua, integración y cooperación. Gracias a esta ejemplar colaboración, en el ámbito del Desminado Humanitario se han registrado significativos logros, particularmente, en la zona de frontera, lo que ha contribuido a que los dos países avancen de manera exitosa en la implementación de la Convención de Ottawa.
2. En ese sentido, la cooperación Sur-Sur, las buenas prácticas y la voluntad de las Partes han posibilitado desarrollar medidas de capacitación, entrenamiento, doctrina, planificación, y ejecución de operaciones combinadas de desminado y asistencia recíproca en esta materia, en beneficio de las poblaciones de ambos países localizadas en las zonas minadas.
3. La institucionalización de las reuniones políticas y militares de autoridades de desminado de ambos países, que se llevan a cabo de manera **semestral**, han hecho posible coordinar, principalmente, aspectos técnicos para un mejor desempeño de las operaciones de desminado. Asimismo, el impulso dado a este proceso en las reuniones presidenciales a través de los acuerdos recogidos en las Declaraciones y Planes de acción han constituido un elemento de trascendental importancia.
4. El Ecuador y el Perú han mantenido reuniones bilaterales para avanzar en el proceso de desminado humanitario. Es así, que del 8 al 9 de mayo de 2023 se llevó a cabo, en la Cancillería Peruana la “XXIV Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal Perú – Ecuador”, entre el Centro Peruano de Acción Contra las Minas Antipersonal del Perú (CONTRAMINAS) y el Centro de Desminado del Ecuador (CENDESMI)” estableciéndose importantes acuerdos, como:

- Intercambio de información sobre los procesos de desminado humanitario que vienen llevando a cabo ambos países;
 - Cursos de Capacitación en desminado humanitario ofrecidos por Perú.
 - Continuar con la ejecución de Campañas Binacionales Perú – Ecuador de Educación sobre el riesgo de Minas Antipersonal (ERM);
 - Repositorio fotográfico sobre desminado humanitario de los Ejércitos del Perú y Ecuador;
 - Proceso de aprobación por parte del Ecuador del Protocolo de Evacuación Aeromédica del Perú hacia el Ecuador;
 - Actividades binacionales por la conmemoración de los 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz de Itamaraty.
 - Gestiones conjuntas relativas a cooperación internacional.
 - Coordinaciones para la participación conjunta en la “XXI Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal” (Ginebra, 20-24 noviembre 2023)
5. Se tiene previsto realizar la “XXV Reunión de Autoridades Nacionales de Acción Contra las Minas Antipersonal Ecuador- Perú” en formato presencial para el primer cuatrimestre del 2024 año en la ciudad de Quito.
 6. En el marco de la Cooperación y Asistencia Internacional se destaca lo siguiente:
 7. El Perú tiene previsto continuar con la cooperación de **Italia** en desminado, mediante el dictado de cursos en EOD (Explosive Ordnance Disposal) en la Escuela de Desminado del Perú, así como la visita de trabajo de desminadores peruanos al Centro de Excelencia Counter-Improvised Explosive Devices (C-IED) de la República Italiana.
 8. Por otra parte, la República de **España** a través del Centro Internacional de Desminado (CID) ubicado en la localidad de Hoyos de Manzanares, dicto el “XIII Curso de Desminado Humanitario y Desactivación de Artefactos Explosivos” donde participaron tres Oficiales desminadores del Ejército del Perú.
 9. Asimismo, se viene coordinando la cooperación en desminado por parte de **Eslovenia** a través de la ONG “Enhancing Human Security” (ITF), así como del Programa de Acción Contra las Minas Antipersonal de la Organización de Estados Americanos (AICMA-OEA).
 10. Expresamos nuestro reconocimiento a los países y organismos cooperantes y exhortamos a la comunidad internacional a continuar con este esfuerzo de cooperación, que permitirán dar cumplimiento a las obligaciones de nuestro país con el proceso de liberación de minas.

Gracias.